

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1504 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 4/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista Jhoan Felipe López Castillo	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1061731075
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para apoyar la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en el marco de los procesos</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTA SUBDIRECCION TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.s filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1504 2025		Mensual		A 4/09/2025 30/09/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la coordinación de acciones y estrategias técnicas que fortalezcan la labor misional de los Grupos Territoriales en la ejecución de planes, programas y proyectos, facilitando la planificación y el seguimiento, conforme a los lineamientos dados por la Subdirección Territorial y en articulación con las diferentes dependencias de la entidad.	Si	Brindé acompañamiento estratégico y técnico a los Grupos Territoriales Atlántico, Magdalena y Tolima en el marco del proceso de socialización de los lineamientos normativos establecidos en el Decreto 1048 del 14 de agosto de 2025 y la Resolución 0326 de 2025, orientados a la implementación de los Planes de Reincorporación Colectiva y la delimitación de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Esta socialización fue dirigida a la población Firmante del Acuerdo de Paz en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta y en la vereda Balconitos del municipio de Icononzo, departamento del Tolima. Como resultado destacado, se prestó asistencia técnica en el proceso de diligenciamiento y presentación de la postulación al Plan de Reincorporación Colectiva por parte de la Asociación Agropecuaria Esperanza y Paz del municipio de Icononzo. Se gestionó solicitudes elevadas por parte de la Coordinación Territorial del GT Atlántico – Magdalena sobre asuntos relacionados con acompañamiento en eventos estratégicos del último trimestre de la vigencia 2025. Adicionalmente, se gestionó respuestas sobre provisionalidades, vacancias y plazas por prestación de servicios – enlace de comunicaciones - en dicho Grupo Territorial. Se brindó acompañamiento desde la Subdirección Territorial en la tercera jornada de socialización de la Estrategia de Fomento, liderada por la Dirección Programática y dirigida a la población Firmante del Acuerdo de Paz vinculada a los distintos Grupos Territoriales; esta actividad se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2025. En complemento, se efectuó el análisis técnico de los lineamientos establecidos en la convocatoria, en virtud de la designación recibida para integrar el comité evaluador responsable de la revisión y valoración de las postulaciones presentadas en el marco de dicha estrategia. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/angelaforigua_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%20C%3B3pez%20Castillo%2FEvidencias%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%201&CT=1758836553638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fc61cb9b%2D53dd%2D6ca5%2D2049%2D3ed9da75519c&e=5%3Afcce314114f4fa639d82d655059d4a08&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUYwC5hbWUOiJNaWYybnVnZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwWC1BcHBWZXJzaW9uIj0iMjAyNTA5MTgwNDQumDQILCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEiIQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000529B3806BD00104C9092B21749106DAB		
2	Apoyar la supervisión de los contratos que estén a cargo de la Subdirección Territorial de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.		Llevé a cabo el análisis detallado de los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones y en el anexo técnico correspondiente a las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC), en el marco de la convocatoria pública. Asimismo, presté apoyo en la elaboración de las respuestas técnicas a las observaciones formuladas por las entidades interesadas en participar en dicho proceso. Para tal fin, se coordinó en sesiones de trabajo con el equipo comunitario de la Subdirección Territorial, la construcción de las respuestas asignadas a esta dependencia. Adicionalmente, brindé soporte al área de contratación de la entidad en relación con la solicitud de información sobre las y los integrantes propuestos para conformar el comité evaluador. En el marco del proceso de licitación pública adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada por el literal H, también llevé a cabo la evaluación de las propuestas presentadas por los siguientes proponentes: Corprogreso, Unión Temporal Reincorporación 2025, Corporación Escalando Futuro y Corporación CODES. La participación en esta etapa incluyó el análisis técnico conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/GestinContractual/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=81ec8a03%2Db7a9%2D46a5%2Db92f%2D0e3efc47f0a&CT=1758858762673&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=320c332c%2D5b2b%2Ded06%2D2edc%2Dc81cc5a48735&e=5%3A4d65c91e4c00458485799e1c83b967d3&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUYwC5hbWUOiJNaWYybnVnZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwWC1BcHBWZXJzaW9uIj0iMjAyNTA5MTgwNDQumDQILCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEiIQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120005E89CF5938A5F948B4F39498B90C6242&id=%2Fsites%2FGestinContractual%2FDocumentos%20compartidos%2FGeneral%2F2025%2F3%2DSELEC%2DABREVIADA%2F3%5FLH%2F4%2EAGENDAS%20TERRITORIALES%2F5%2EOBSERVACIONES%20DEFINITIVO%2FRESPUESTAS%20OBSERVACIONES%20ATRC%20F%2Edpf&parent=%2Fsites%2FGestinContractual%2FDocuments%20compartidos%2FGeneral%2F2025%2F3%2DSELEC%2DABREVIADA%2F3%5FLH%2F4%2EAGENDAS%20TERRITORIALES%2F5%2EOBSERVACIONES%20DEFINITIVO		
3	Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de los métodos operativos a cargo de la Subdirección Territorial	No aplica	https://reintegracion.sharepoint.com/sites/GestinContractual/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?CT=1750238065873&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c291b0a6%2D9c3b%2D2D9a7e%2D8c09%2D6fd45ace771b&id=%2Fsites%2FGestinContractual%2FDocuments%20compartidos%2FGeneral%2F2025%2F3%2DSELEC%2DABREVIADA%2F3%5FLH%2F4%2EAGENDAS%20TERRITORIALES%2F8%2 Durante el periodo de referencia no se registró ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual.		
4	Articular con las diferentes áreas de la ARN espacios para desarrollar, consolidar y garantizar la implementación de lineamientos técnicos, que aseguren la correcta ejecución de los procesos misionales, promoviendo la eficiencia, la coherencia y la mejora continua en los procesos misionales	Si	Atlántico Magdalena, orientada a la socialización del procedimiento institucional para la solicitud de viáticos. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades del equipo territorial en la aplicación adecuada del protocolo establecido para la gestión de solicitudes, contando con la participación activa de sus integrantes. El viernes 26 de septiembre llevé a cabo reunión con el área de contratos con el propósito de recibir lineamientos para la correcta evaluación de proponentes en el marco del proceso de licitación pública bajo la modalidad de Selección Abreviada por literal H). Proceso el cual se culminó el 29 de septiembre. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/angelaforigua_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%20C%3B3pez%20Castillo%2FEvidencias%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%203&CT=1758836553638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fc61cb9b%2D53dd%2D6ca5%2D2049%2D3ed9da75519c&e=5%3Afcce314114f4fa639d82d655059d4a08&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUYwC5hbWUOiJNaWYybnVnZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwWC1BcHBWZXJzaW9uIj0iMjAyNTA5MTgwNDQumDQILCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEiIQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000529B3806BD00104C9092B21749106DAB https://reintegracion.sharepoint.com/sites/GestinContractual/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?CT=1759239315307&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c291b0a6%2D9c3b%2D2D9a7e%2D8c09%2D6fd45ace771b&id=%2Fsites%2FGestinContractual%2FDocuments%20compartidos%2FGeneral%2F2025%2F3%2DSELEC%2DABREVIADA%2F3%5FLH%2F4%2EAGENDAS%20TERRITORIALES%2F8%2		
5	Desarrollar actividades orientadas a la transferencia de conocimientos para los grupos territoriales, con el objetivo de actualizar y brindar respuestas oportunas frente a los lineamientos técnicos liderados por la Subdirección Territorial	No aplica	Durante el periodo de referencia no se registró ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/angelaforigua_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%20C%3B3pez%20Castillo%2FEvidencias%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%206&CT=1758836553638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fc61cb9b%2D53dd%2D6ca5%2D2049%2D3ed9da75519c&e=5%3Afcce314114f4fa639d82d655059d4a08&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUYwC5hbWUOiJNaWYybnVnZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwWC1BcHBWZXJzaW9uIj0iMjAyNTA5MTgwNDQumDQILCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEiIQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000529B3806BD00104C9092B21749106DAB		
6	Apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de actividades y estrategias en el ámbito comunitario en todas las rutas de atención de la Agencia de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.	Si	territorial, con el propósito de concertar un plan de trabajo orientado a garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el anexo técnico del pliego de condiciones correspondiente al contrato de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria. Como resultado del encuentro, se definió el plan de trabajo estructurado en las cuatro fases previstas para la ejecución contractual. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/angelaforigua_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%20C%3B3pez%20Castillo%2FEvidencias%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%206&CT=1758836553638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fc61cb9b%2D53dd%2D6ca5%2D2049%2D3ed9da75519c&e=5%3Afcce314114f4fa639d82d655059d4a08&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUYwC5hbWUOiJNaWYybnVnZnQgT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwWC1BcHBWZXJzaW9uIj0iMjAyNTA5MTgwNDQumDQILCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEiIQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000529B3806BD00104C9092B21749106DAB		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 1504 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 4/09/2025 A 30/09/2025	
7	Apoyar la elaboración de insumos técnicos y su articulación con otras dependencias de la entidad para responder a requerimientos y solicitudes PQRSD asignadas a la Subdirección Territorial.	No aplica	Durante el periodo de referencia no se registró ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual.		
8	Acompañar y participar en reuniones, mesas técnicas, espacios interinstitucionales y otros espacios de trabajo asignados por el supervisor.		Participé en la reunión interinstitucional entre la entidad específicamente la Subdirección Territorial y la Unidad Técnica de Reincorporación con el Ministerio del Interior, con el objetivo de establecer mecanismos de articulación de oferta que permitan avanzar en la implementación efectiva de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) dirigidos a la población Firmante del Acuerdo de Paz. En el marco de este espacio, se concertó la oferta programática que el Ministerio del Interior garantizará en el componente comunitario, en concordancia con los lineamientos establecidos para el proceso de reincorporación. Asistí a la reunión del equipo primario de la Subdirección Territorial, llevada a cabo el 15 de septiembre, en la cual se socializaron los lineamientos operativos impartidos por la Subdirectora Territorial relacionados con el proceso de acompañamiento a la supervisión de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC) y con el seguimiento técnico a la implementación de la Estrategia de Fomento. El 10 de septiembre participé en reunión bilateral con la Subdirectora Territorial, en la cual se definieron los ejes estratégicos que orientan mi rol en el marco de la ejecución del presente contrato. En dicho espacio se asignaron las siguientes responsabilidades. Primero, acompañamiento técnico a los Grupos Territoriales Atlántico–Magdalena, Cesar–Guajira y Sucre–Bolívar–Córdoba. Segundo, apoyo en la supervisión del contrato relacionado con las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC). Tercero, asistencia en el componente comunitario del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Y cuarto, participación en el proceso de evaluación de la Estrategia de Fomento liderada por la entidad. El 22 de septiembre participé en reunión con asesora de la Subdirección Territorial, en la cual se llevó a cabo la socialización de los lineamientos estratégicos que orientan las jornadas de divulgación de los Planes de Reincorporación Colectiva y de las Áreas Especiales de Reincorporación. Dichos lineamientos constituyen insumos clave para garantizar la coherencia técnica y operativa en el desarrollo de las actividades programadas con la población Firmante del Acuerdo de Paz. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/personal/angelaforigua_reincorporacion_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%C3%B3pez%20Castillo%2Fevidencias%2Fobligaci%C3%B3n%20contractual%207&CT=1758836553638&OR=OWA%2DNT		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	☒
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre:	JHOAN FELIPE LÓPEZ CASTILLO	Nombre:	CLARA MABEL		
Cargo:		Cargo:	SUBDIRECTORA TERRITORIAL		
Fecha	30/09/2025				
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					